

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**SAN MARTÍN DE LA VEGA****LICENCIAS**

Por don Carlos Abdelali Bouazza se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de taller de reparación de vehículos automóviles, rama mecánica, en la finca situada en la calle Plata, número 15, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 11 de enero de 2011.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(02/488/11)